



## RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0160-FIA-UNAP-2023

San Juan Bautista, 25 de abril de 2023

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

**VISTO:**

El Oficio N.º 124-DEPIIA-FIA-UNAP-23, presentado por el director de la escuela profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la emisión de la Resolución Decanal para conformar la Comisión Evaluadora de Convalidación de Asignaturas a los ingresantes bajo la modalidad de Profesional y/o Graduados,

**CONSIDERANDO:**

Que, con oficio de visto, don WILSON GUERRA SANGAMA, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita al Decano la emisión de resolución decanal de conformación de la Comisión Evaluadora de Convalidación de Asignaturas para la ingresante a la escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias en la I-Etapa del Examen de Admisión 2023 bajo la modalidad de Profesionales y/o graduados, LUZ CRISTINA AROCA VIENA.

Que, es necesario designar la Comisión Evaluadora de Convalidación de asignaturas para la ingresante del Examen de Admisión 2023 – I Fase bajo la modalidad de Profesionales y/o Graduados a la escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias, integrada de la siguiente manera:

Ing. WILSON GUERRA SANGAMA	Presidente
Ing. WILDER PRADO MENDOZA	Miembro
Blga. JESSY PATRICIA VASQUEZ CHUMBE	Miembro
CPC. SUSAN JANETH CAPURRO BARDALES	Miembro

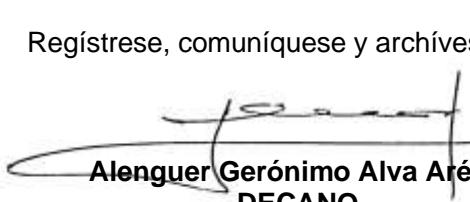
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y el Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR** la Comisión Evaluadora de Convalidación de Asignaturas para la ingresante **LUZ CRISTINA AROCA VIENA**, ingresante del Examen de Admisión 2023 – I Fase, bajo la modalidad de Profesionales y/o Graduados, a la escuela profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el Primer semestre Académico 2023, conformada de la siguiente manera:

Ing. WILSON GUERRA SANGAMA	Presidente
Ing. WILDER PRADO MENDOZA	Miembro
Blga. JESSY PATRICIA VASQUEZ CHUMBE	Miembro
CPC. SUSAN JANETH CAPURRO BARDALES	Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
DECANO



  
Juan Alberto Flores Garazatúa  
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: DEPIIA, Comisión (4) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)